

PROCESOS Y LINEAMIENTOS DE REINSCRIPCIÓN PARA LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICAS-UMT SEPTIEMBRE 2020-FEBRERO 2021

Para que un estudiante se pueda inscribir, es indispensable cumplir con lo siguiente:

- Tener matrícula vigente, esto es, no estar dado de baja.
- Ser a lo más la segunda inscripción en ordinario a la asignatura (MEyA).
- La carga académica máxima es de 55 créditos, incluidos cursos regulares y acompañamiento (MEFI)
- Existir cupo en el grupo en el que se pretende inscribir.
- Elegir horarios que no colisionen entre sí.
- Para inscribirse al séptimo semestre de licenciatura es indispensable acreditar el Nivel B1 del idioma inglés (MEFI), y enviar la constancia al correo academica@fmat.uady.mx para solicitar su validación.

Observación IMPORTANTE:

- Para inscribirse a una asignatura o taller, se deberán cumplir los requisitos establecidos en el plan de estudios de la licenciatura, en caso contrario se invalidará de la carga académica, aunque el sistema lo permita.

Una vez inscritos:

- No se permitirá la cancelación de la inscripción a materias obligatorias y acompañamientos.
- La cancelación de asignaturas libres después del **25 de septiembre de 2020**, deberá solicitarse por el Coordinador de la Carrera al Departamento del DIIE.
- No se cancelarán asignaturas optativas después del **19 de octubre de 2020**, después de esta fecha formarán parte de su historial académico.

Para que un estudiante se considere inscrito al período semestral, debe completar los tres procedimientos siguientes:

- **La inscripción administrativa (Del 23 de agosto al 17 de septiembre de 2020).**
- **La inscripción académica (17 y 18 de septiembre de 2020 para asignaturas libres; 18 de septiembre para obligatorias y optativas).**
- **La entrega de documentación al Departamento de Control Escolar es personal (Del 20 al 23 de octubre de 2020).**

A. **La inscripción Administrativa** (vía web): consiste en el llenado de la hoja estadística y el pago de la cuota de inscripción.

1. Acceder a la página del SICEI (<http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/>).
2. Registrar sus datos generales en la **hoja estadística**. Se tendrá acceso **del 23 de agosto a las 7:00 hrs hasta el 17 de septiembre a las 23:30 hrs**. Después de completar los datos requeridos en su hoja estadística, debe imprimirse por duplicado y firmarse ambas impresiones.
3. La cuota de inscripción por la cantidad de \$1,600.00 pesos contará con la exención de un 50% publicada en el comunicado institucional del día 21 de agosto de 2020, como medida extraordinaria en el contexto de la pandemia por COVID-19, por lo tanto, la cuota para este semestre es de **\$800.00** pesos. Realizando pago en ventanilla del Banco HSBC, pago electrónico o, en caso de tener derecho, tramitando la exención de la UADY. La ficha se genera automáticamente al llenar y cerrar la Hoja Estadística.
4. Para los estudiantes que requieran acompañamiento, deberán depositar **\$133.00** por asignatura a la cuenta **4017402082** de HSBC UADY Facultad de Matemáticas.
5. Efectuar el pago de inscripción y por acompañamientos antes de la entrega de documentos.

Observaciones IMPORTANTES:

- a) No habrá devolución de pago de inscripción
- b) Para tener acceso a la inscripción académica es INDISPENSABLE “cerrar” la hoja estadística al término de su llenado.
- c) El estudiante que por cualquier circunstancia no llene su hoja estadística en las fechas establecidas **no podrá registrar su carga académica en línea**, por lo que se les exhorta a realizar el llenado de la hoja estadística lo más pronto posible desde su apertura.

B. La inscripción Académica (vía web): consiste en la realización de la carga académica, esto es, la selección de las asignaturas y horarios.

1. Registrar la **carga de asignaturas libres, obligatorias, optativas y de acompañamiento** en el SICEI (<http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/>)
 - a. Asignaturas libres desde las **10:00 horas del 17 de septiembre** hasta las **16:00 horas del 18 de septiembre**.
 - b. Asignaturas obligatorias, optativas y acompañamientos desde las **8:00 horas hasta las 21:00 horas del 18 de septiembre**.
2. Al término del registro de las cargas académicas de las asignaturas libres, obligatorias y optativas imprimir 2 copias del horario de la carga académica realizada y firmarlas.

C. La entrega de documentación (en línea)

1. Entrega de documentos para la inscripción en el Depto. de Control Escolar: Del 20 al 23 de octubre de 2020
2. Para la carga de documentos en línea visita la siguiente liga: <https://forms.gle/tCsW3XW1sqgkLxo18>
 - i. 2 hojas estadísticas originales firmadas,
 - ii. 2 horarios de carga académica originales firmadas,
 - iii. Comprobante del pago de inscripción al semestre (escribir con bolígrafo nombre, matrícula y licenciatura al frente del comprobante)
 - iv. En su caso, comprobante de pago de inscripción por cada acompañamiento, teniendo como fecha límite para realizar el pago el 19 de octubre.

Observaciones IMPORTANTES:

- a) Los alumnos que tengan algún conflicto en el sicei al realizar su proceso de inscripción pueden dirigirse al correo: control escolar@fmat.uady.mx
- b) La fecha límite para las bajas en asignaturas optativas será el 19 de octubre de 2020.
- c) La fecha para el ajuste de cargas académicas de las asignaturas libres será del 21 al 25 de septiembre de 2020.

EL INICIO DE CLASES SERÁ EL LUNES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Cualquier cambio se les notificará a través de la página de la UMT
Dudas y/o aclaraciones al mail luis.colorado@correo.uady.mx

**Atentamente
Coordinación Académica**